

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y, EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA Y EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

hacen notorio que

ANDRES RICARDO CARAGUAY JAEN

que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria y que, en virtud de la aprobación

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

En Loja, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil veintidos. Dado, firmado y sellado por la Vicerrectora Académica, la Decana de la Facultad, la Directora de Programa y el Secretario General de la Universidad MENCIÓN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

VICERRECTORA ACADÉ DECANA DE LA EACUU BIRECTORA DEL PROGRA Ma Ringelita Bueley M Gatifiel Ulpiano García Torres SECRETARIO GENERAL



Acta 011

